

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO INTERACTIVO CON EL RELATOR ESPECIAL SOBRE EL DERECHO DE TODA PERSONA AL DISFRUTE DEL MÁS ALTO NIVEL POSIBLE DE SALUD FÍSICA Y MENTAL

32º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS

Ginebra, 15 de junio de 2016

México celebra y agradece la presentación de su informe, el cual constituye una herramienta valiosa y fundamental para avanzar en la protección de los derechos de los jóvenes.

En este sentido, deseamos destacar que México cuenta con un sistema integral de atención para menores de edad que garantiza, entre otras cosas, su pleno acceso a los servicios de salud, incluyendo la salud psicosocial, sexual y reproductiva.

En línea con sus recomendaciones, en la Sesión Especial de la AGONU sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016), México enfatizó la necesidad de cambiar de paradigma, y atender “el consumo de drogas esencialmente como un problema de salud pública, toda vez que constituye una amenaza para el desarrollo pleno de las personas, especialmente para nuestros niños y jóvenes”.

En ese sentido, México ha iniciado un proceso para colocar a las personas, y especialmente a los jóvenes, su dignidad y su salud—y no las sustancias ni los procesos judiciales— en el centro de nuestros esfuerzos en el combate del problema de las drogas, en cumplimiento con las obligaciones internacionales de derechos humanos.

Por otra parte, reconocemos que el deporte y la actividad física son esenciales para prevenir enfermedades no transmisibles y asegurar el bienestar de la población, por lo que sus recomendaciones resultan particularmente pertinentes en nuestro contexto nacional, pues en

México se han aunado esfuerzos para combatir los altos índices de obesidad e hipertensión entre la población. En este sentido, nuestro país desea formular las siguientes preguntas:

1. En su opinión ¿Qué nuevas estrategias se pueden poner en marcha, para evitar la discriminación y las actitudes estigmatizantes contra adolescentes que pertenecen a grupos vulnerables en los centros de salud?
2. Tomando en consideración que los adolescentes tienden a ser particularmente vulnerables y propensos al abuso de sustancias, ¿qué medidas pueden adoptarse para prevenir su consumo y el buen desarrollo psicosocial de los jóvenes?